



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATURAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES POLICIALES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL - ISSPOL

FECHA HASTA: 9 de noviembre de 2020

LUGAR: De lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en la Dirección Servicios Sociales del ISSPOL.

Las listas deberán estar integradas por:

- Un señor directivo en servicio pasivo y dos suplentes;
- Dos señores técnicos operativos en servicio pasivo y dos suplentes por cada uno;

IMPORTANTE: Descargar y llenar los formularios publicados en las páginas institucionales ISSPOL, Policía Nacional y Ministerio de Gobierno.

Contar con un representante designado por la lista postulante.

Presentar la solicitud en sobre cerrado, con una identificación fuera del mismo que detalle el nombre de la lista y el nombre del representante de la misma. El sobre contendrá:

- Carta dirigida al Presidente del Tribunal Electoral, señor Viceministro del Interior solicitando la calificación e inscripción de la candidatura, suscrita por el representante de la lista. En esta comunicación se deberá detallar el contacto del representante (nombre representante, número de cédula, correo electrónico, dirección, teléfono celular, teléfono convencional);
- Formulario para Inscripción de candidatos en el formato establecido para el efecto;
- Fotos a color de los candidatos en medio magnético tamaño 3.2 centímetros de ancho y 4.2 centímetros de alto, fondo blanco, terno civil y sin accesorios que cubran el rostro;
- Copias de las cédulas a color y legibles del representante de la lista y de cada candidato; así como de la credencial policial de servicio pasivo;
- Copia de la certificación de votación a color y legible para menores de 65 años, y de ser del caso copia a color del carnet del CONADIS. Se excluirán a quienes hayan sido miembros activos en el último proceso electoral.
- Dos por ciento (2%) de firmas de respaldo que constan en el padrón electoral (361 firmas) en el formato establecido para el efecto. Las firmas presentadas deberán ser originales y los formularios contendrán la fecha de recolección de las firmas, el número secuencial y la firma de responsabilidad de la persona recolectora.

MÁS INFORMACIÓN: Dirección Servicios Sociales del ISSPOL

Av. de los Shyris 39-67 y Telégrafo, Edificio ISSPOL

T.: 02 2266 024 | www.isspol.org.ec

MATRIZ QUITO